

Rad No.: 26-240-104445

Barranquilla, 29/01/2026

Señor(a)
DINA LUZ PARDO OLAYA
Jefe Oficina Servicios Públicos Distrital
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
oficinaserviciospublicos@barranquilla.gov.co
Calle 45 No. 1 SUR - 356
BARRANQUILLA

Contrato: 67021814

Asunto: Solicitud suspensión voluntaria del servicio.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 14 de enero de 2026, radicada bajo el No. 26-000886, referente a su solicitud de Suspensión Temporal del servicio de gas natural del Estadio Metropolitano Roberto Meléndez, ubicado en la Calle 45 No. 1 SUR – 356 en Barranquilla, a nombre de A CONSTRUIR S.A., nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., envió una de nuestras firmas contratistas al predio que nos ocupa, el día 19 de enero de 2026, quien efectuó una revisión técnica en las instalaciones del servicio de gas natural del inmueble en mención, mediante la cual suspendió el servicio de gas natural conforme a su solicitud.

Es importante mencionarle que, una vez requiera nuevamente el servicio, deberá informarlo a través de este medio, para lo cual, el servicio deberá estar al día con el pago de la facturación.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

ISAGON/73
236047602